







PROCEDIMIENTO:

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LAE Octavio Adolfo Fernández Trejo Subcoordinador Administrativo Elaboró y Revisó

Mtro. Ernesto Ibarra Gómez Director General Autorizó







1.- OBJETIVO

Conducir el proceso de programación y presupuesto del Colegio Estatal, mediante una administración eficiente del presupuesto que permita realizar las funciones sustantivas, logrando así las metas establecidas.

2.- RESPONSABLES

2.1.- En Dirección General

- 2.1.1.- Subcoordinador Administrativo
- 2.1.2.- Responsable de Programación y Presupuesto

2.2.- En Unidad Administrativa

- 2.2.1.- Director del Plantel
- 2.2.2.- Responsable de Servicios Administrativos

3.- ALCANCE

Desde la recepción de lineamientos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos, hasta la implementación, medición y evaluación del presupuesto autorizado.

4.- REFERENCIAS NORMATIVAS

4.1.- A considerar por la Dirección General y Planteles:

- 4.1.1.- Lineamientos para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33.
- 4.1.2.- Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del 29 de enero de 2010.
- 4.1.3.- Clasificador por Objeto del Gasto vigente
- 4.1.4.- Criterios para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal solicitado, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
- 4.1.5.- Ley general de Contabilidad Gubernamental vigente.
- 4.1.6.- Ley de Coordinación Fiscal

4.2.- Específicos a considerar por la Dirección General:

- 4.2.1 Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Vigente. Capitulo II, Artículo 3 Fracción XVIII Anexo 22. Resumen por Fondo y Entidad Federativa / FAETA; Artículo 7 Disposiciones aplicables y principio de anualidad; Fracción I Transferencias de recursos del ramo 33; Artículo 12 subejercicios; Artículo 13 disposiciones de austeridad y ajuste del gasto corriente; Artículo 15 Fracciones I-d), IV-a) Servicios Personales; Artículo 28 Evaluación de los Programas Presupuestarios MIR; Artículo 40 Transparencia de los Programas Presupuestarios.
- 4.2.2 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- 4.2.3 Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Vigente, Artículos 6, 7, 8 y 9 definen las disposiciones para la elaboración del Presupuesto; Artículo 20 define el techo presupuestal al Colegio a través del Fondo de Aportaciones para le Educación Tecnológica y de Adultos; Artículos







- 70 y 71 especifican los criterios de racionalidad y disciplina presupuestal; Artículos 72, 73, 74, 75 y 76 definen los criterios de evaluación y control de la información financieras, programática y presupuestal que el Colegio debe atender.
- 4.2.4 Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz
- 4.2.5 Código Financiero del Estado de Veracruz, Artículos 276 y 280 establecen la fecha de los estados financieros y cuenta pública.

4.3.- Específicos a considerar por el Plantel:

4.3.1.- Criterios para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal solicitado, emitido por la Dirección General del Colegio

5.- NORMAS DE OPERACIÓN

5.1 Para el Presupuesto:

- 5.1.1 El anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Egresos del ejercicio siguiente, deberá ser elaborado por las Unidades Administrativas durante el tercer trimestre del año actual.
- 5.1.2 La consolidación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Egresos del ejercicio siguiente deberá ser elaborado por la Dirección General, durante el tercer trimestre del año actual.
- 5.1.3 El reporte del Avance Presupuestal y REPTRIM, deberán ser presentados a la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y al titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP, durante los primeros 10 días de cada mes. Así mismo de manera trimestral ante la H. Junta Directiva.
- 5.1.4 La administración del Presupuesto se hará mediante el Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos (SUAFOP) en el módulo de Presupuesto.
- 5.1.5 El formato "Asignación Presupuestal Plantel y CAST 30-524-PO-01-F01 será utilizado exclusivamente en los planteles y Cast, contará con el visto bueno (Vo. Bo.) del Jefe de Proyectos o Encargado de Servicios Administrativos y la autorización del Director del Plantel y del Subcoordinador Administrativo. Asimismo El formato "Asignación Presupuestal Dirección General 30-524-PO-01-F02, será utilizado únicamente por las áreas usuarias en la Dirección General y contará con el visto bueno (Vo. Bo.) del Subcoordinador Administrativo y la autorización del Director General.







Subcoordinación Administrativa:

Área de Programación y Presupuesto.

Título del Procedimiento:

Solicitud del Recurso de Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Objetivo del Procedimiento:

Contar con los recursos necesarios para el pago de Servicios Personales y Gastos de Operación para los entes ejecutores del fondo.

Frecuencia:

Anual.

Tiempo Estimado:

Un mes.

Requisitos o Reglas:

Recibir anualmente el presupuesto autorizado para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos para elaborar el Proyecto del Presupuesto Anual para el próximo Ejercicio Fiscal.

Se tomará como base las normas y lineamientos para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos del Ramo General 33



Unidad Administrativa:

6.- ENTRADAS (INSUMOS) Y PROVEEDORES

6.1.- Entradas (insumos) y proveedores de la Dirección General

<z

No.	Entradas / Insumos	Proveedores
1	Anteproyecto de Presupuesto de	Unidades
	Ingresos-Egresos	Administrativas y
		[*] Áreas de la
		Dirección General.
2	Planeación de actividades.	Unidades
		Administrativas
3	Programa Anual de Adquisiciones.	Área de
		Infraestructura y
	·	Adquisiciones.
4	Planeación de actividades.	Todas las áreas.
. 5	Formato de Asignación Presupuestal	Todas las áreas y
	Plantel y Cast y Formato de Asignación	Unidades
	Presupuestal Dirección General.	Administrativas.

6.2.- Entradas (insumos) y proveedores de las Unidad Administrativa

No.	Entradas / Insumos	Proveedores
1	Planeación y programación de las metas de los indicadores de cada área.	Áreas responsables de indicadores.
2	Proyección de Matrícula Escolar.	Área de Servicios Escolares.
3	Planeación de actividades de las áreas.	Dirección General.
4	Programa de Mejora Continua del SNB.	Área de Formación Técnica.
5	Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo a la Infraestructura y equipo.	Área de Servicios Administrativos.







7.- SALIDAS (RESULTADOS) / CLIENTES / REGISTROS

7.1.- Salidas (Resultados) / Clientes de la Dirección General

No.		Clientes	Registros
	Resultados		
		*Secretaria de Finanzas y	
		Planeación del Estado de	
		Veracruz	Formato de
		* Secretaria de Educación	Presupuesto de
1	Proyecto de	de Veracruz	Ingresos-
'	Presupuesto	*Contraloría General	Egresos
		*Órgano Interno de	Autorizado
		Control	Adtorizado
	ı	*H. Junta Directiva del	
	·	Colegio	
		*Secretaria de Finanzas y	
		Planeación del Estado de	
		Veracruz	
	Estado del	* Secretaria de Educación	,
2	Ejercicio del	de Veracruz	Avance
_	•	*Contraloría General	Presupuestal
	Presupuesto	*Órgano Interno de	
		Control	
		*H. Junta Directiva del	'
	•	Colegio	

7.2.- Salidas (Resultados) / Clientes de la Unidad Administrativa

No.	Salidas / Resultados	Clientes	Registros
1	Presupuesto de Ingresos	*Dirección General	Formato de Presupuesto de Ingresos
2	Comprobación del recurso	*Dirección General	"Formato de Asignación Presupuestal para Plantel y Cast" y "Formato de Asignación Presupuestal para la Dirección General."







8.- INDICADORES

8.1 Indicador de la Dirección General

8.1.1 Indicador del Presupuesto

Nombre	Formula	Frecuencia.	Período de Medición	Mes en que se réaliza la Medición
Porcentaje del	Presupuesto		Enero – marzo	Abril
presupuesto	Ejercido /	Trimestral	Abril – Junio	Julio
ejercido del	Presupuesto	Timestrai	Julio – Septiembre	Octubre
FAETA	Autorizado * 100		Octubre – Diciembre	Enero + 1

8.2 Indicador de la Unidad Administrativa No Aplica

9.- PRODUCTO NO CONFORME

9.1.- PNC Dirección General

9.1.1 Incumplimiento de la fecha de elaboración del Anteproyecto de presupuesto

No conformidad	Actividad / Seguimiento	Responsable (s)
1 No entregue el	Realizar el anteproyecto de presupuesto	Área de Recursos
Anteproyecto de	durante el tercer trimestre del año y	Humanos
presupuésto en el	someter a Autorización de la H. Junta	Área de Infraestructura
período establecido por	Directiva.	y Adquisiciones
la SECRETARÍA DE		Área de Presupuesto
EDUCACIÓN DE		
VERACRUZ /	·	
SECRETARIA DE		
FINANZAS Y		
PLANEACIÓN DEL	·	
ESTADO DE		
VERACRUZ	·	







ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL

9.1.2 Existencia de subejercicio del presupuesto FAETA.

No conformidad	Actividad / Seguimiento	Responsable (s)
1 Presupuesto	1.1 Capacitar al personal	Área de Recursos Humanos
FAETA ejercido	1.2 Monitoreo del ejercicio	Área de Infraestructura y Adquisiciones
sea menor al 95%	del presupuesto FAETA	Área de Programación y Presupuesto
	para la previsión oportuna	
	del subejercicio.	

9.2.- PNC Unidad Administrativa

9.2.1 Incumplimiento de la fecha de elaboración del presupuesto

No conformidad	Actividad / Seguimiento	Responsable (s)
1 No se elabore	1 Identificar las causas	Área de Servicios Escolares
el presupuesto de	2 Capacitar al personal	Área de Capacitación
ingresos en las	para la elaboración del	Área de Servicios Administrativos
fechas estipuladas	Presupuesto de Ingresos.	
por la Dirección	,	
General.		•
2 No se utilicen	1 Capacitar al personal en	Área de Servicios Administrativos
las partidas	la utilización del	·
autorizadas en el	Clasificador por objeto del	
Clasificador por	gasto	
Objeto del Gasto.		•



10.- DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

10.1.- Dirección General

10.1.1 Elaboración del Presupuesto de Ingresos en Unidades Administrativas.

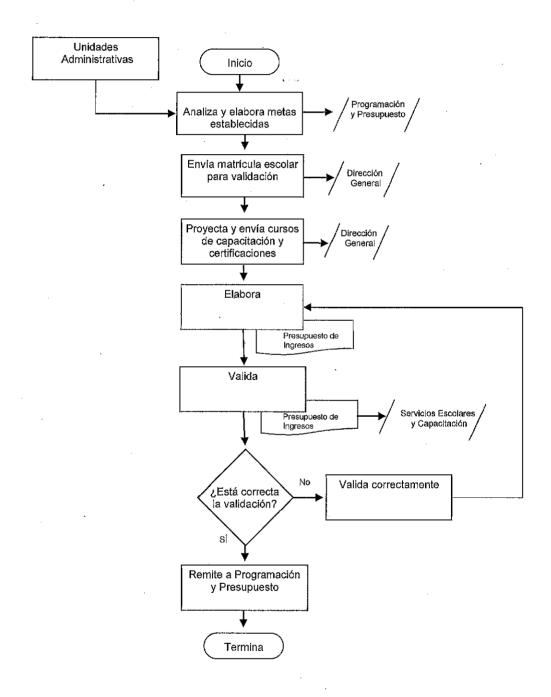
No	Área y/o Responsable	Descripción de la Actividad
		Inicia.
1	Áreas del Plantel	1.1 Analizan las metas y elaboran la planeación de las actividades para alcanzar las metas establecidas y la envía al área de Programación y Presupuesto de la Dirección General.
2	Servicios Escolares	2.1 Realiza la proyección de la matrícula escolar para el siguiente ciclo escolar y la envía a la Dirección General para obtener su clave de validación.
3	Capacitación	3.1 Realiza la proyección de los cursos de capacitación, evaluaciones para certificación en estándares de competencia laboral y servicios tecnológicos (este último solo aplica para el CAST) y la envía a la Dirección General para obtener su clave de validación.
4	Servicios Administrativos	 4.1 Elabora junto con el área de Servicios Escolares, Capacitación y Dirección del Plantel, el Presupuesto de Ingresos. 4.2 Envía el Presupuesto de Ingresos para validación a las áreas de Servicios Escolares y Capacitación de la Dirección General. ¿Son validados? 4.2.1 Si. Se remite al área de Programación y Presupuesto. 4.2.2 No. Se remite a la actividad 3.1.
		Termina.





I. Diagrama de flujo.

Título del Procedimiento: Elaboración del Presupuesto de Ingresos en Unidades Administrativas.







10.1.2 Elaboración del Presupuesto de Ingresos – Egresos

No	Área y/o Responsable	Descripción de la Actividad
		Inicia.
1	Planeación y Evaluación Institucional	1.1 Entrega al área de Programación y Presupuesto la calendarización de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados para la elaboración del Proyecto de Presupuesto
2	Programación y Presupuesto	2.1 Entrega a las Unidades Administrativas los Criterios para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de que se trate. 2.2 Recibe, analiza y consolida el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos - Egresos. ¿Existen observaciones? 2.2.1 Si. Turna las observaciones a la Unidad Administrativa correspondiente. Regresa a la actividad no. 2.2
		2.2.2 No. Continúa.
3	Programación y Presupuesto	3.1 Captura el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos - Egresos en el sistema que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación de Veracruz, imprime los reportes generados por dicho sistema y presenta mediante oficio a la Secretaría de Educación de Veracruz. 3.2. Envía a la Dirección General el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos – Egresos.
4	Dirección General	4.1 Presenta el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos- Egresos del siguiente ejercicio, ante la H. Junta Directiva del Colegio para su autorización en la última sesión del año actual.
5	H. Junta Directiva	5.1 Recibe y revisa el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos - Egresos para autorización. ¿Autoriza? 5.1.1 Si. Remite el Anteproyecto de presupuesto de Ingresos-Egresos autorizado a la Dirección General. 51.2 No. Regresa a la actividad 3.1
6	Dirección General	6.1 Recibe mediante oficio de la Secretaria de Planeación del CONALEP, el monto del presupuesto autorizado FAETA para





		el Colegio Estatal, según lo publicado en el Diario Oficial de la Federación.
		6.2 Remite al área de Programación y Presupuestos el monto del presupuesto autorizado.
		7.1 Recibe, actualiza y distribuye el monto del presupuesto FAETA autorizado.
		7.2 Distribuye el monto de las disponibilidades determinadas en el ejercicio inmediato anterior y los ingresos propios.
7	Programación y Presupuesto	7.3 Se elabora el Presupuesto de Ingresos - Egresos definitivo.
,		7.4 Presenta el Presupuesto de Ingresos - Egresos para autorización ante la H. Junta Directiva en la 1ª sesión del año siguiente.
		7.5 Envía a la Dirección General el Presupuesto de Ingresos – Egresos.
8	Dirección General	8.1 Presenta el Presupuesto de Ingresos- Egresos, ante la H. Junta Directivo del Colegio para su autorización en la primera sesión del año.
		9.1 Recibe y revisa el Presupuesto de Ingresos - Egresos para autorización.
		¿Autoriza?
9	H. Junta Directiva	9.1.1 Si. Remite el presupuesto autorizado al Director General.
		9.1.2 No. Regresa a la actividad 7.1
<u> </u>		10.1 Recibe y solicita a la Secretaria de Finanzas y
10	Dirección General	Planeación del Estado de Veracruz la autorización para el Ejercicio del Presupuesto de Ingresos - Egresos autorizado por la H. Junta Directiva.
		10.2 Turna al área de Programación y Presupuesto para la carga correspondiente en el módulo de Presupuestos del SUAFOP.



SEV ESTADO DE VERACRUZ





11	Programación y Presupuesto	11.1 Carga el presupuesto autorizado en el Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos en el módulo de Presupuesto.
-		Termina.





I. Diagrama de flujo.

Título del Procedimiento: Elaboración del Presupuesto de Ingresos - Egresos

